



FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Coordinadora de procedimientos de Contratación y Licitaciones  
03/04/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

**SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES DE 8 A 17 AÑOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE LEÓN. Expte. 1227748F**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación n.º 10295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO**
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- CONTRATO: **SERVICIOS**
- VALOR ESTIMADO: **303.400 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Junta de Gobierno
- APROBACIÓN: Acuerdo de fecha 26/02/2024
- FIN LICITACIÓN: 6/03/2024
- CRITERIOS: **VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CARÁCTER AUTOMÁTICO.**

**ACTA ESTUDIO INFORME VALORACIÓN DE OFERTAS TRAS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN.**

**CONSTITUCIÓN**

**Día y hora:** 3 de abril de 2024 a las diez horas.

**Lugar:** Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia mediante el sistema de conexión previamente facilitado.

**Asistentes:**

- **Presidenta Suplente**
- D.ª Patricia Martínez Caño, Diputada Delegada de Juventud y Deporte por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.
- **Vocales**
  - D.ª Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación de León.
  - D.ª M.ª Pilar Ortega Jiménez, Interventora adjunta de la Diputación de León
  - D. Manuel Jesús Mallo Sánchez, Jefe de Servicio Acctal de Juventud.
- **Secretaria:** María Consuelo González García, Coordinadora de Procedimientos y Licitaciones del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº



FIRMADO POR

Patricia Martínez Caño  
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03/04/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Coordinadora de procedimientos de Contratación y Licitaciones  
03/04/2024



FIRMADO POR

Patricia Martínez Caño  
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
03/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES DE 8 A 17 AÑOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE LEÓN. Expte. 1227748F

10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.

### RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023.

### ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto el estudio del informe de valoración de criterios automáticos una vez comprobada la subsanación de la documentación requerida a los licitadores

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria recuerda al resto de los asistentes que, en sesión de fecha 21 de marzo, la mesa de contratación propuso: "Requerir a los licitadores siguientes para que subsanen la documentación que a continuación se indica:

- CUNDAYA OCIO, SL. con NIF, B24552770 (lotes 1, 5 y 6):
  - Acreditación relativa a la disponibilidad de la instalación en las fechas de cada uno de los lotes a los indicados.
  - Descripción sobre las prácticas o contenidos de las unidades didácticas que formen los talleres que fomenten el uso de las energías renovables, el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables
- COROCOTTA OCIO, SL. con NIF, B24707416 (lotes 6,7 y 8)
  - Acreditación relativa a la disponibilidad de la instalación en las fechas de cada uno de los lotes indicados.
- BIERZO NATURA, SL. con NIF, B24583957 (lote 3)
  - Descripción de las prácticas o contenidos de las unidades didácticas que formen los talleres que fomenten el uso de las energías renovables, el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables"





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Coordinadora de procedimientos de Contratación y  
 Licitaciones  
 03/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES DE 8 A 17 AÑOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE LEÓN. Expte. 1227748F

Continua informando la Secretaria al resto de los miembros que las citadas empresas fueron requeridas mediante comunicación electrónica cursada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, aportando la documentación requerida dentro del plazo establecido que finalizaba el día 2 de abril de 2023. La documentación presentada fue puesta a disposición del Servicio Responsable del Contrato con el fin de que procediera a su comprobación y posteriormente a la valoración de las ofertas presentadas a la licitación de referencia conforme a la ponderación establecida en el pliego rector del contrato.

A continuación, se procede a dar cuenta del informe de valoración emitido por el Jefe de Servicio Acctal de Juventud de fecha 2 de abril de 2024, que se ha puesto a disposición de los miembros de la Mesa antes de celebrarse la sesión y que se adjunta como anexo a este acta.

A la vista del citado informe y finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, PROPONE:

**PRIMERO.-** Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación de los Servicios de Organización, gestión y ejecución de los campamentos de verano para niños/as y jóvenes de 8 a 17 años, residentes en la provincia de León, tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático y cuyo órgano de Contratación es la Junta de Gobierno

**SEGUNDO.-** Excluir a las siguientes empresas por los siguientes motivos:

CENTRO DE TURISMO RURAL LUGUEROS, S.L, en los lotes 1, 2 y 8 al no haber subsanado la documentación que le fue requerida, DEUC.

COROCOTTA OCIO S.L., en el lote 8, Campamento de parques, arte, ciencia y playa, al no haber acreditado la disposición de las instalaciones para realizar la actividad

**TERCERO.-** Clasificar las distintas proposiciones presentadas a los diferentes lotes, en orden decreciente de valoración, a la vista del informe emitido por el Jefe de Servicio Acctal de Juventud de fecha 3 de marzo y de acuerdo con la ponderación establecida en el Pliego rector del contrato:

LOTE	EMPRESA	PUNTOS TOTAL
1. Campamento de aventura en la montaña de León	CUNDAYA OCIO, S.L.	85,00
2. Campamento de aventura en la montaña de León	GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO S.L.	85,00
3. Campamento de aventura en el Bierzo	BIERZO NATURA, S.L.	90,00
4. Campamento Náutico Montaña de León	VEINTYTRESS DYO, S.L.	80,00
5. Campamento Náutico en la Montaña de León	ARCO FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y JUVENTUD, S.L.	60,00
	CUNDAYA OCIO, S.L.	85,00



FIRMADO POR

Patricia Martínez Caño  
 PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA DE  
 CONTRATACIÓN  
 03/04/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
 Coordinadora de procedimientos de Contratación y  
 Licitaciones  
 03/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES DE 8 A 17 AÑOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE LEÓN. Expte. 1227748F**

6. Campamento Playa en Galicia	COROCOTTA OCIO, S.L.	70,02
	CUNDAYA OCIO, S.L.	80,00
7. Campamento Surf Camp	COROCOTTA OCIO S.L.	85,00
8. Campamentos de parques, arte, ciencia y playa	GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO S.L.	75,00

**CUARTO.-** Descartar a los siguientes licitadores al no haber alcanzado su oferta la mejor relación calidad-precio, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento:

Lote 5, Arco Formación, Animación y Juventud, S.L.

Lote 6, Corocotta Ocio, S.L.

**QUINTO.-** Adjudicar los siguientes lotes a las siguientes empresas por los importes que a continuación se indican:

- ❖ Lote 1, Campamento de aventura en la montaña de León, SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CUNDAYA OCIO S.L., N.I.F. B24552770, por un importe de 18.300,15 € (16.636,50 € + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 2, Campamento de aventura en la montaña de León, GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO SL, NIF: B24507147, por un importe de 19.393 € (17.630 + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 3, Campamento de aventura en el Bierzo, BIERZO NATURA S.L., NIF: B24583957, por un importe de 19.649,00 € (17.862,73 + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 4, Campamento Náutico en la Montaña de León, VEINTYTRESS DYIO S.L. NIF: B47725445, por un importe de 17.820 € (16.200 + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 5, Campamento Náutico en la Montaña de León, SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CUNDAYA OCIO SL, NIF: B24552770, por un importe de 20.667,35 € (18.788,50 € + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 6, Campamento Playa Galicia, SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CUNDAYA OCIO SL, NIF: B24552770, por un importe de 16.501,10 € (15.001,00 € + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 7, Campamento Surf Camp, COROCOTTA OCIO S.L. NIF: B24707416 por un importe de 20.534,80 € (18.668,00 € + I.V.A.) y en los términos de su oferta.
- ❖ Lote 8, Campamento de parques, arte, ciencia y playa, GUHEKO SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO SL, NIF: B24507147 por un importe de 24.750,00 € (22.500 € + I.V.A.) y en los términos de su oferta.



FIRMADO POR

Patricia Martínez Caño  
 PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA DE  
 CONTRATACIÓN  
 03/04/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García  
Coordinadora de procedimientos de Contratación y  
Licitaciones  
03/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1227748F

**SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO PARA NIÑOS/AS Y JÓVENES DE 8 A 17 AÑOS RESIDENTES EN LA PROVINCIA DE LEÓN. Expte. 1227748F**

**SEXTO.-** Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias para que aporten la documentación relativa a capacidad, solvencia y demás requisitos recogidos en el Pliego rector del contrato.

Siendo las diez horas y quince minutos, se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta Suplente.



FIRMADO POR

Patricia Martínez Caño  
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA DE  
CONTRATACIÓN  
03/04/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AKJT CJXJ V2TL WLCC

**ACTA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN - SEFYCU 4910852**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 5